

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

08011322

Montevideo, 14 JUL. 2008

VISTO: que con fecha 4 de junio de 2008 la Cámara de Senadores concedió la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2008 los ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia, a los señores Tenientes Coroneles que se detallan en la parte dispositiva de la presente Resolución.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE :

1ro.- Confiérense con fecha 1ro. de febrero de 2008, los ascensos al grado de Coronel en los Escalafones que se detallan a los siguientes señores Tenientes Coroneles de la Fuerza Aérea Uruguaya, por los Sistemas que a continuación se mencionan:-----

ESCALAFON "A" AVIADORES

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia a los señores Tenientes Coroneles don Paulo Taramasco, don Daniel A. Pérez, don Nicolás H. Stoian, don Fernando L. Maurense, don Rubel O. Batista y don Miguel A. Cabrera.--

ESCALAFON "B" NAVEGANTES LEYES 16.170 Y 16.320

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel don Jesús M. Altamirano.-----

ESCALAFON "C" SEGURIDAD TERRESTRE

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel don Julio C. Martínez.-----

ESCALAFON "D" ADMINISTRACIÓN Y ABASTECIMIENTO

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel don Daniel R. Pérez Ruffini.-----

ESCALAFON "E" MANTENIMIENTO

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel don Nelson E. Guimaraens.-----

ESCALAFON "F" COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA


- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia al señor Teniente Coronel don Juan C. Luzardo.-----

ESCALAFON "H" SANIDAD AEROESPACIAL

- Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia a la señora Teniente Coronel doña Alba E. Lambruschini.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. ----


DR. JORGE MENENDEZ
Ministro Interino de Defensa Nacional


Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República

DPMil
jtv/jmd